



**ESTENOGRAFIA DE DICTAMEN RELATIVO AL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO CON NÚMERO 1482-LXIII-23, 1483-LXIII-23, 1486-LXIII-23, 1487-LXIII-23, 1501-LXIII-23, 1512-LXIII-23, 1514-LXIII-23, 1520-LXIII-23 Y 1522-LXIII-23 DEL ESTADO DE JALISCO PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN CORRESPONDIENTE**

Fecha 30 de junio de 2023  
 Hora de inicio: 14:00 horas.

Punto No. 1: Asistencia 3 de 3 regidores

Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y fue aprobado por unanimidad de 3 regidores presentes.

Punto No. 4 y 5: Asuntos a Tratar:

a)-Se analizan los acuerdos legislativos con número 1482-LXIII-23, 1483-LXIII-23, 1486-LXIII-23, 1487-LXIII-23, 1501-LXIII-23, 1512-LXIII-23, 1514-LXIII-23, 1520-LXIII-23 y 1522-LXIII-23 del Estado de Jalisco, por el Regidor y las Regidoras de la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.

b)-Solicitamos que el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación en Sesión de Ayuntamiento.

Punto No. 6: Se emite un dictamen.

Participa el Regidor LIC.SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, quien agradece la asistencia de las compañeras Regidoras Propietarias LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LIC. HARLENE MORALES VARGAS.

Punto No. 7: Se dio por terminada a las 14:55 horas, del día 30 de junio del 2023.

Atentamente

**LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**  
**REGIDOR PROPIETARIO**  
**PRESIDENTE COMISIÓN DE PUNTOS**  
**CONSTITUCIONALES.**

SVB/aem.

Obregon No. 48, Col. Centro  
 C.P. 48740 El Grullo, Jal.  
 321 387 44 44  
 321 387 20 67  
 Gobierno Municipal de El Grullo, Jal.  
 2021 - 2024